

149

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS N° 149 -2023-MPH/GOP

HUANCAYO, **14 NOV 2023**

VISTOS:

14 NOV

La Carta N°039-2023-RO/KMBC, de fecha 09 de Octubre de 2023, Carta N°22-JEMT-2023 supervisor de OBRA de fecha 13 de Octubre de 2023, Memorando N°2653-2023-MPH/GOP de fecha 18 de Octubre de 2023, Memorando N°206-2023-MPH/GOP-UI de fecha 24 de Octubre de 2023, CARTA N°040-2023-RO/KMBC, de fecha 09 de Octubre de 2023, CARTA N°23-JEMT-2023 supervisor de obra de fecha 13 de Octubre de 2023, Memorando N°2649-2023-MPH/GOP de fecha 18 de Octubre de 2023, Memorando N°205-2023-MPH/GOP-UI de fecha 24 de Octubre de 2023, Carta N°041-2023-RO/KMBC de fecha 09 de Octubre de 2023, CARTA N°24-JEMT-2023 SUPERVISOR DE OBRA de fecha 13 de Octubre de 2023, Memorando N°2652-2023-MPH/GOP de fecha 18 de Octubre de 2023, Memorando N°204-2023-MPH/GOP-UI de fecha 23 de Octubre de 2023, Informe N°109-2023-MPH-GOP-UI-CAFO de fecha 26 de Octubre de 2023, Informe N°454-2023-MPH-GOP-UI de fecha 26 de Octubre de 2023, Memorando N°2827-2023-MPH/GOP de fecha 07 de Noviembre de 2023, Memorando N°1666-2023-MPH/GPP de fecha 14 de Noviembre de 2023, Y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante Carta N°039-2023-RO/KMBC, de fecha 09 de Octubre de 2023, el Ing. karen M. benedezu castañeda, remite al supervisor de obra, el Informe de expediente del ADICIONAL por **partidas no consideradas en el expediente técnico** del proyecto denominado: "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N°2190371, por la suma de S/. 44,319.17 soles;

Que, mediante Carta N°22-JEMT-2023 SUPERVISOR DE OBRA de fecha 13 de Octubre de 2023, el Ing. Juan Edgar Montes Taipe CIP: 103359 remite a la Gerencia de Obras Publicas la aprobación del ADICIONAL por **partidas no consideradas en el expediente técnico** del proyecto denominado "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N°2190371, por la suma de S/ 44,319.17 soles;

Que, mediante Memorando N°2653-2023-MPH/GOP de fecha 18 de Octubre de 2023, la Gerencia de Obras Publicas solicita a la Unidad de Proyectos de Inversión correspondiente la evaluación del ADICIONAL por **PARTIDAS NO CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO** del proyecto denominado "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N°2190371, por la suma de S/. 44,319.17 soles;



Que, mediante Memorando N°206-2023-MPH/GOP-UIP de fecha 24 de Octubre de 2023, la Unidad de Proyectos de Inversiones, solicita al Ing., Carlos A. Fernández Osorio, la evaluación del ADICIONAL por PARTIDAS NO CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO del proyecto denominado "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACION – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN". con Código Único de Inversiones N°2190371, por la suma de S/. 44,319.17 soles;

Que, mediante Carta N°040-2023-RO/KMBC, de fecha 09 de Octubre de 2023, el Ing. karen M. bendezu castañeda, remite el Informe de expediente del DEDUCTIVO al Supervisor de Obra para la aprobación del proyecto denominado: "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN". con Código Único de Inversiones N°2190371, por la suma de S/. 1,609.15 soles;

Que, mediante Carta N°23-JEMT-2023 SUPERVISOR DE OBRA de fecha 13 de Octubre de 2023, el Ing. Juan Edgar Montes Talpe CIP: 103359 remite a la Gerencia de Obras Publicas la aprobación del DEDUCTIVO del proyecto denominado "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN". con Código Único de Inversiones N°2190371, por la suma de S/. 1,609.15 soles;

Que, mediante Memorando N°2649-2023-MPH/GOP de fecha 18 de Octubre de 2023, la Gerencia de Obras Publicas solicita la evaluación a la Unidad de Proyectos de Inversión correspondiente ADICIONAL por PARTIDAS NO CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO del proyecto denominado "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN". con Código Único de Inversiones N°2190371, por la suma de S/. 1,609.15 soles;

Que, mediante Memorando N°205-2023-MPH/GOP-UIP de fecha 24 de Octubre de 2023, la Unidad de Proyectos de Inversiones, solicita al Ing., Carlos A. Fernández Osorio, la evaluación del DEDUCTIVO del proyecto denominado "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN". con Código Único de Inversiones N°2190371, por la suma de S/. 1,609.15 soles;

Que, mediante Carta N°041-2023-RO/KMBC de fecha 09 de Octubre de 2023, el Ing. Karen M. Bendezu Castañeda, remite el Informe de expediente del ADICIONAL por MAYORES METRADOS al Supervisor de Obra para la aprobación del proyecto denominado: "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN". con Código Único de Inversiones N°2190371, por la suma de S/. 202,852.75 soles;



Que, mediante Carta N°24-JEMT-2023 SUPERVISOR DE OBRA de fecha 13 de Octubre de 2023, el Ing. Juan Edgar Montes Taípe CIP: 103359 remite a la Gerencia de Obras Publicas la aprobación del expediente del ADICIONAL por MAYORES METRADOS del proyecto denominado "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N°2190371, por la suma de S/. 202,852.75 soles;

Que, mediante Memorando N°2652-2023-MPH/GOP de fecha 18 de Octubre de 2023, la Gerencia de Obras Publicas solicita la evaluación a la Unidad de Proyectos de Inversión correspondiente del expediente del ADICIONAL por MAYORES METRADOS del proyecto denominado: "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N°2190371, por la suma de S/. 202,852.75 soles;

Que, mediante Memorando N°204-2023-MPH/GOP-UI de fecha 23 de Octubre de 2023, la Unidad de Proyectos de Inversiones, solicita al Ing. Carlos A. Fernández Osorio, la evaluación del del expediente del ADICIONAL por MAYORES METRADOS del proyecto denominado "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N°2190371, por la suma de S/. 202,852.75 soles;

Que, mediante INFORME N°109-2023-MPH-GOP-UI-CAFO de fecha 26 de Octubre de 2023, el Ing. Carlos A. Fernández Osorio remite a la Unidad de Proyectos de Inversiones la aprobación del ADICIONAL N° 1, por partidas nuevas, deductivo, expediente del adicional por mayores metrados del proyecto denominado: "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N°2190371, por la suma de S/. 245,562.77 soles, que representa una incidencia presupuestal del 24.67 % con respecto al expediente técnico primigenio;

Que, mediante informe N°454-2023-MPH-GOP-UI de fecha 26 de Octubre de 2023, el Responsable de la Unidad de Proyectos de Inversión - Arq. Miguel Ángel Victorio Verastegui remite a la Gerencia de Obras Publicas la aprobación del adicional N° 01, por partidas nuevas, deductivo, expediente del adicional por mayores metrados del proyecto denominado: "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N°2190371, por la suma de S/. 245,562.77 soles, que representa una incidencia presupuestal del 24.67 % con respecto al expediente técnico primigenio;

Que, mediante Memorando N°2827-2023-MPH/GOP de fecha 07 de Noviembre de 2023, la Gerencia de Obras Publicas solicita la disponibilidad presupuestal a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para la aprobación ADICIONAL N° 01 por partidas nuevas, deductivo, expediente del adicional por mayores metrados mediante acto resolutivo del proyecto denominado: "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N°2190371.



por la suma de S/. 245,562.77 soles, que representa una incidencia presupuestal del 24.67 % con respecto al expediente técnico primigenio.

Que, mediante Memorando N°1666-2023-MPH/GPP de fecha 14 de Noviembre de 2023, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto indica que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para el mencionado proyecto de inversión por la suma por la suma de S/. 245,562.77 soles, correspondiente al adicional por partidas nuevas, deductivo, expediente del adicional por mayores metrados mediante acto resolutivo del proyecto denominado: "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N°2190371;

Que, existe sustento técnico suficiente para formalizar la APROBACIÓN del ADICIONAL N° 01 por partidas nuevas, deductivo, expediente del adicional por mayores metrados del proyecto: "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N°2190371 por la suma de S/. 245 562.77 soles; (Doscientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y dos con 77/100 Soles), que representa una incidencia presupuestal del 24.67 % con respecto al expediente técnico primigenio, por las consideraciones expuestas en el presente acto Resolutivo,

En uso de las facultades, conferidas por el Decreto de Alcaldía N° 0330-2023-MPH/A de fecha 13 de setiembre del 2023.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APRUEBESE, el ADICIONAL N° 01 por partidas nuevas, deductivo, expediente del adicional por mayores metrados del proyecto: "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones N°2190371, por la suma de S/. 245,562.77 soles; (Doscientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y dos con 77/100 Soles), que representa una incidencia presupuestal del 24.67 % con respecto al expediente técnico primigenio, por las consideraciones expuestas en el presente acto Resolutivo

ARTICULO SEGUNDO. - DISPÓNAGASE, a la Gerencia de Obras Públicas realizar el Registro en la Fase de Ejecución, a través del formato correspondiente.

ARTICULO TERCERO. - RESPONSABILIZAR, de las posibles deficiencias de la elaboración del ADICIONAL N° 01 a los profesionales Ing. Karen M. Bendejú Castañeda – Residente de Obra, Ing. Juan Edgar Montes Taipe - Supervisor de Obra y al Ing. Carlos Augusto Fernández Osorio quien aprobó el ADICIONAL N° 01, así mismo a los involucrados que ELABORARON Y APROBARON el expediente técnico primigenio.

ARTICULO CUARTO.- REMÍTASE, todo lo actuado a la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario, para determinar las causas y responsabilidades administrativas correspondientes y deslinda de responsabilidad a que hubiere lugar, del Gerente de Obras Públicas, Supervisor y/o Inspector, Residente de Obra y del personal responsable que genero el Adicional de Obra N°01 del proyecto denominado: "INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. CENTAURO (TRAMO: JR. BOREAL – AV. CIRCUNVALACIÓN) Y AV. CIRCUNVALACIÓN (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN – AV.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCAYO

ORIÓN), DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”. con
Codigo Único de Inversiones N°2190371.

ARTICULO QUINTO. - NOTIFÍQUESE, copia de la siguiente resolución a las Unidades Orgánicas de acuerdo
a su competencia y funciones, de conformidad a las normas legales pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

